EXPTE. D- 2698 /22 - 23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De interés legislativo la labor desarrollada por el deportista Gabriel Oscar Zamudio, vecino de la localidad de General Alvear, por su destacado trabajo frente al ciclismo y por el reconocimiento obtenido en distintas competencias a lo largo de su carrera deportiva.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Presidente
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de promueve que se declare de interés legislativo la labor desarrollada por el deportista Gabriel Oscar Zamudio, vecino de la localidad de General Alvear, por su destacado trabajo frente al ciclismo y por el reconocimiento obtenido en distintas competencias a lo largo de su carrera deportiva.

Gabriel Oscar Zamudio, nacido el 7 de diciembre de 1972 en la ciudad de Gral. Alvear Provincia de Buenos Aires.

Sus comienzos en el deporte fue a los 5 años de edad, donde descubrió su pasión por el ciclismo.
Su carrera depostiva esta marcada por una abultada cantidad de logros y títulos que, a modo de dar cuenta de su trayectoria y merecido reconocimiento, serán expuestos a continuación. Su gran debut fue en el año 1977, en la ciudad de Saladillo, con tan solo 5 años obtuvo el tercer puesto. En 1978, participo y obtuvo el primer puesto en el "Campeonato Cuatro ciudades" integrado por la ciudad de Azul, Bragado, Chivilcoy y Saladillo. En el año 1980, se consagro por primera vez ganador del Campeonato Argentino Infanto Juvenil disputado en la localidad de Ituzaingo. En el año 1981 volvió a consagrarse Campeón Argentino Infanto Juvenil. En el año 1982 se adjudicó el Campeonato Argentino de menores de 10 años. En el año 1983, obtuvo el primer puesto en el Campeonato Regional. En el año 1984, obtuvo el primer puesto en el Campeonato de Medio Fondo realizado en Rosario. En el año 1985 se consagro Sub Campeón Argentino en la ciudad de Mendoza. En el año 1986 se consagró Campeón Regional. En el año 1989 fué declarado Deportista del año, mención otorgada por la Secretaria de Cultura y Deporte de General Alvear. En la ciudad de Junín se consagro, por dos años consecutivos, Campeon Provincial del reconocido Campeonato Mario Alciati. En 1996 obtuvo el obtuvo el primer puesto en la carrera en Conmemoración al Sr. Alfredo Fortabat en la ciudad de Olavarría.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En tres oportunidades participo en la competencia Nacional "Doble Bragado", evento del cual participan corredores de todo el país. En la edición N° 64 obtuvo el puesto N° 20 en la general entre un total de más de 150 participantes. En el año 2010 se consagró Sub Campeón Argentino en la ciudad de Olavarría. En el año 2012 obtuvo el segundo puesto en la competencia internacional "Vuelta Master" disputada en la provincia de San Luis. En el año 2013 alcanzó el primer puesto del Campeonato Provincial en la Ciudad de Cañuelas. Además ese mismo año resultó ganador del Gran Premio Ciudad de Buenos Aires categoría Master B. Y se consagró ganador de la competencia Internacional "200 Millas de Uruguay" disputada en la ciudad de Montevideo del vecino País de Uruguay. En el año 2014 junto a su equipo "Oleo Uno" nuevamente participo de las "200 Millas de Uruguay", ganando diferentes meta sprinters y siendo su compañero de equipo el ganador. Ese mismo año se consagró ganador del Critérium Apertura Edición 93 de Categoría Master B de la ciudad de Merceder, ganador del Gran Premio Campagnolo categoría Master B, disputado en el KDT de la ciudad de Buenos Aires y ganador del Gran Premio Campeones Olímpicos categoría Master B, disputado en el KDT. En el año 2020 resultó Campeón Argentino categoría Master B disputado en la ciudad de Junín. En el año 2022 se consagró Campeón Argentino categoría Master C disputado en la ciudad de Concepción del Uruguay provincia de Entre Ríos.

Por los motivos enunciados solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen la presente iniciativa.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Presidente
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.